



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PERSONAL QUE ATIENDE EL PERFIL DEL FACEBOOK DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0316]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0316, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal que atiende el perfil del Facebook del Gobierno, publicada en el BOPCA n.º 90, de 29.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0316]

"Las tareas directas de atención del perfil facebook del Gobierno de Cantabria son realizadas por la misma empresa que prestaba esos servicios al anterior Gobierno de Cantabria, MAIZTER, S. L. bajo el contrato "Estudios y trabajos técnicos para el posicionamiento en redes sociales".